

ACTA DE REUNIÓN PARITARIA NRO° 6/18

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto 2018, siendo las 16:00 horas se reúnen en la sede de la **DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**, los integrantes de la Comisión Paritaria Permanente General, por la representación del sector empleador, **DEFENSORIA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (DPCABA)**, la Sra. Silvina PENNELA y los Sres. Christian DEVIA, Marcelo TORTORELLI, Fernando BERTOLOTTI y el coordinador paritario Sergio GARAY y, por la representación del sector trabajador, en representación de la **ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)**, la Sra. Ximena RODRÍGUEZ y los Sres. Jorge ARNAO, Gustavo MURANO, Gustavo PANE y Bruno SCARAFIA y en representación de la **UNIÓN PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (UPCN)**, la Sra. Laura LORENCES y los Sres. Alejandro LORENCES, Mariano PANESSI y Ezequiel CUERVO.

De acuerdo a los criterios establecidos en el Convenio Colectivo de Trabajo del personal de esta Defensoría del Pueblo y en cumplimiento de la Carrera Administrativa del Personal de la Planta Permanente, se cumple con lo ya acordado con las asociaciones sindicales ATE y UPCN:

Primero: Otorgar un tres por ciento (3%) a partir del 1° de agosto del corriente año, en virtud de lo cual se fija el valor de la Unidad Retributiva en la suma de pesos setenta y cuatro con cinco centavos (\$74,05).

Segundo: A partir del 1° de agosto del presente año el personal incorporado en el Anexo I del Acta de Reunión Paritaria N° 4/18, percibirá el adicional por estudios, conforme el artículo 15 incisos a), b), c) y d) del Anexo I del Convenio Colectivo de Trabajo del personal del Organismo.

Se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, entregándose una copia a cada representación gremial, otra para el DEFENSOR y dos para el archivo de la **COMISIÓN PARITARIA PERMANENTE GENERAL DE NEGOCIACIÓN, INTERPRETACIÓN Y SEGUIMIENTO CONVENCIONAL** y la **COMISIÓN TÉCNICA DE NORMATIVA Y CARRERA ADMINISTRATIVA**.

